Reflexiones sobre la deuda externa de América Latina.

Franz J. Hinkelammert

Desde el año 1982 América Latina transfiere excedentes a los paises desarrollados en nombre de una deuda externa surgida progresivamente a partir de los años 50. Se trata de excedentes comerciales, que estamos midiendo en términos de un saldo positivo de la balanza comercial. América Latina empieza a exportar más de lo que importa, utilizando este saldo para atender los servicios de una deuda externa adquirida en las décadas anteriores.Aparecen así diversos problemas, los que podemos analizar en términos de este excedente comercial (su máximo), del automatismo de la deuda resultante y del efecto de la presión del pago de la deuda sobre los términos de intercambio. Trataremos de argumentar nuestro análisis con modelos sencillos, que pueden servir para entender tales procesos.

La transferencia de los excedentes y el saldo máximo de la balanza comercial.

Primeramente, podemos ver algunas razones que explican el surgimiento de la deuda externa de América Latina. Hay dos razones principales. La primera, es el hecho de las transferencias de ganancias sobre la inversión extranjera directa y, la segunda, el hecho de los déficits de la balanza comercial a partir de los años 50.Vamos a empezar con un modelo sencillo, que explique el efecto de la transferencia de ganancias sobre el surgimiento de la deuda externa. Posteriormente lo iremos cambiando, para ver el influjo que tienen los déficits de la balanza comercial.

Primer modelo de explicación

El supuesto básico sería una economía con balanza comercial equilibrada. Por lo tanto, no recibe ni entrega excedentes comerciales (para distinguir entre excedentes comerciales y excedentes en valores). Si suponemos la presencia de inversión extranjera directa, aparece el problema de transferencia de ganancias. Si las empresas extranjeras no transfieren ganancias, todo sigue igual. Si las transfieren, esta transferencia es solamente posible:

a. *en caso de reducción de las importaciones*, para crear un saldo positivo de la balanza comercial, que permite hacer la transferencia.

b. *en caso de financiamiento externo de la transferencia.* Si la reducción de las importaciones es imposible, la segunda alternativa es la única. Así, se derivan préstamos externos de la transferencia de ganancias.

Si continúa la transferencia de ganancias y la balanza comercial sigue equilibrada, de la transferencia de ganancias se deriva una curva exponencial de deuda externa. En relación a esta curva, podemos destacar varios puntos claves:

a. deuda menor que la ganancia transferida.

b. deuda igual a la ganancia transferida.

c. intereses debidos iguales a la ganancia transferida.

d. deuda igual a las exportaciones.

e. ganancia e intereses igual a las exportaciones.

f. *ganancia e intereses igual al máximo del saldo de la balanza comercial.*

g. intereses igual a las exportaciones.

h. ganacias e intereses igual al producto social .

La curva exponencial que se deriva de los préstamos usados para la transferencia de ganancias tiende al infinito y puede alcanzar, por lo tanto, cualquier tamaño. Puede llegar a tamaños que son irrecuperables y la deuda resulta, así, ficticia.

La única forma de frenar este crecimiento de la deuda, es cubriendo el servicio de la deuda y la transferencia de ganancias mediante un saldo positivo en la balanza comercial. La posibilidad de tal reversión depende de hasta qué punto creció la deuda.

Si la deuda pasó del punto "e", donde la suma de ganancias e intereses es igual a las exportaciones, la deuda llega a ser ficticia. Podría ser recuperada solamente, si las exportaciones aumentan a una tasa mayor que la tasa de interés con la cual aumenta la deuda.

De hecho, se llega a este punto de formación ficticia del capital mucho antes de alcanzar el punto "e". Eso ocurre en el momento, en el cual una baja de las importaciones - que muchas veces son insumos para producir las exportaciones- lleva a una reducción de las exportaciones mayor que el aumento del saldo de la balanza comercial. Si se llega a eso, no es posible un aumento del saldo pues éste está en su máximo. Todo pago sobre el capital externo , que con este saldo no puede ser atendido, es ahora ficticia.

Llegamos así al concepto del máximo del saldo positivo de la balanza comercial. Nunca puede llegar a ser igual a las exportaciones, porque la propia producción de las exportaciones siempre implica la utilización de insumos importados, sea como medios de producción o como medios de consumo, que integran el consumo de los productores vinculados con la propia exportación.

Llegado a este máximo, la

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

deuda puede ser atendida al futuro, solamente si las exportaciones aumentan a una tasa mayor que la tasa de interés, aumentando por tanto el saldo de la balanza comercial en relación a la deuda. Si eso es imposible, la deuda no atendida es definitivamente ficticia.

Se trata entonces de dos elementos claves:

a. el saldo máximo de la balanza comercial.
b. la relación al futuro entre tasa de crecimiento de las exportaciones y tasa de interés. La diferencia entre estas tasas determina la relación al futuro entre deuda total y exportaciones.

Si el saldo de la balanza comercial está en su máximo y la tasa de interés es mayor que la tasa de crecimiento de las exportaciones, la deuda ficticia aumenta a una tasa igual a esa diferencia. Si las tasas son iguales, es ficticia la deuda no atendida por el saldo máximo. Si la tasa de interés es menor, la capacidad de pago al futuro aumenta.

En este primer modelo partimos del supuesto de que una balanza comercial equilibrada, va acompañada de una inversión extranjera, que exije la transferencia de las ganancias al extranjero. Podemos ahora analizar un segundo caso, en el cual suponemos que no hay inversión extranjera, pero sí un saldo negativo en la balanza comercial.

Segundo modelo de explicación

Supongamos una economía en la que no hay inversión extranjera directa –que exige la transferencia de sus ganancias al extranjero– pero en la que sí existe un saldo negativo en la balanza comercial.

En este caso, el financiamiento de la balanza comercial negativa no es posible, pero sí lo es en el caso de poder recurrir al financiamiento externo. Si el saldo negativo se mantiene a plazos más largos, también a partir de su financiamiento se produce un endeudamiento que se desarrolla según una curva exponencial. También en este caso aparece un punto máximo del servicio de la deuda, cuando el saldo máximo positivo potencial de la balanza comercial ya no puede atender los intereses adeudados sobre la deuda acumulada.

La deuda externa de América Latina aparece por una combinación de ambos elementos referidos por los dos modelos mencionados, teniendo el primer elemento la importancia mayor y decisiva; prevalece muy claramente sobre todo en las décadas de los años 50 y 60.

En esas décadas se dio una situación particular de la inversión extranjera directa, derivada de la política de substitución de importaciones. Esta inversión extranjera directa se dirijía cada vez más a la producción para el mercado interno, sin ningún efecto positivo sobre la capacidad de exportación. En cambio, ella aumentó las necesidades de importar insumos para su producción. Por lo tanto, la propia inversión extranjera empujaba la balanza comercial hacia el aumento de las importaciones, y, por lo tanto, producía un saldo negativo en ella.

Así se dio una situación en la cual el mantenimiento del nivel de ganancias de la inversión extranjera directa obligaba a saldos negativos de la balanza comercial.

En tal situación una balanza comercial negativa puede ser transformada solamente en positiva, con el efecto de bajar las ganancias por transferir. Se busca el saldo positivo de la balanza comercial para poder transferir ganancias, pero la reducción de las importaciones en función de este saldo positivo afecta negativamente las ganancias por transferir. Esta parece ser la situación de América Latina desde los años 50.

La inversión extranjera, al defender su nivel de ganancia, tiene también que defender una situación negativa de la balanza comercial y apoyar además el acceso de los países a préstamos extranjeros, para poder financiar tanto un posible saldo negativo de la balanza comercial, como también para efectuar la transferencia de ganancias.

Ya en los años setenta eso llevó a una situación en la que los intereses debidos derivados de estas transferencias superaron el tamaño de las ganancias por transferir.También en esos años el aumento de la deuda se deriva cada vez más de los déficits de la balanza comercial, lo que refuerza ahora la tendencia al endeudamiento que proviene del financiamiento de la transferencia de ganancias y de los intereses debidos.

Ya al final de los 70 los intereses adeudados superan más de diez veces las ganancias por transferir. Las transferencias para el servicio del capital extranjero ahora ya no se derivan directamente de la inversión extranjera directa, sino del servicio de una deuda externa en cuyo origen ha estado la tranferencia de ganancias.

Se impone ahora el interés de la banca por encima de los intereses de la inversión extranjera y se obliga a los países deudores a asegurar un saldo positivo máximo de la balanza comercial, independientemente, y muchas veces en contra, de los intereses de la inversión extranjera directa. Se habla, así, de la reestructuración de la economía y de la industria.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

La participación del capital extranjero en el desarrollo

De esta manera, la inversión extranjera directa está en el propio origen de la deuda y es su principal motor, aunque ya hoy los pagos derivados de los préstamos se elevan más de 10 veces sobre lo que es la transferencia de las ganancias.

El origen de la deuda está en la necesidad de financiar por créditos la transferencia de las ganancias sobre la inversión extranjera directa, y no en transferencias de los países prestamistas hacia los países deudores.

No es la ayuda para el desarrollo lo que origina la deuda sino, simplemente, la participación extranjera en el desarrollo.

Este mismo fenómeno lo encontramos en el origen de la inversión extranjera directa. Esta tampoco es resultado de ninguna transferencia de capital del país inversionista hacia el país receptor de estas inversiones. Típicamente, la inversión extranjera directa moviliza ahorros internos del país receptor, transformándolos en capital extranjero. No aporta capital desde fuera, sino que se adueña del capital originado en el país receptor.

La CEPAL, en un estudio preparatorio para la reunión de Cartagena de 1968, estimaba que solamente un 15% de la inversión extranjera directa en América Latina es producto de una transferencia de capitales desde fuera; el resto es resultado de la movilización de ahorros internos de los países receptores. De hecho, esta participación de las transferencias de capitales podría ser todavía mucho menor.

Ello permite un juicio más general sobre la participación del capital extranjero en el desarrollo. Esa participación no significa ningún aporte significativo de ahorro externo para el país que lo recibe. No hay en ningún momento indicios de un flujo significativo de ahorro de los países desarrollados hacia los subdesarrollados. El capital extranjero hace ganancias en moneda extranjera sobre un capital surgido de la movilización de ahorro interno de los países receptores. *De allí nace todo el problema de la deuda.*

El capital extranjero puede efectuar esta capitalización del ahorro interno en su favor, porque los países de América Latina renunciaron a su desarrollo nacional para entregar la tareas del desarrollo al extranjero. Como resultado, tienen una deuda que para todo tiempo previsible está imposibilitando el desarrollo futuro para la mayoría de ellos.

Este comportamiento de América Latina contrasta mucho con los propios países desarrollados del centro en el tiempo de su propio desarrollo e industrialización. Tales países pudieron desarrollarse porque no entregaron al capital extranjero la tarea de su propio desarrollo. El caso de Japón es el más claro ejemplo en este sentido. Japón jamás dejó entrar ninguna inversión extranjera y aceptó muy poco financiamiento por préstamos.

América Latina, en cambio, se entregó al mito creado por el propio capital extranjero para poder insertarse en el continente, lo cual en vez de desarrollarlo lo ha llevado al actual *impasse* que amenaza con terminar con cualquier política de desarrollo futuro. Se trata del mito según el cual el capital extranjero significa participación del ahorro externo en el desarrollo del país receptor y que es un agente capaz de lograr el desarrollo del país subdesarrollado.Se trata de un mito creado por la teoría económica dominante en los centros desarrollados y utilizado por el capital extranjero.

Los resultados catastróficos de la participación del capital extranjero en el desarrollo de América Latina desautorizan por completo este mito.El desarrollo tiene que ser un desarrollo nacional o regional, en el cual la participación del capital extranjero puede tener lugar sólo marginalmente. América Latina va a tener que aprender esta lección. Para los economistas, sin embargo, significa eso mismo: que tendrán que desarrollar una teoría del capital adecuada a la situación que se ha producido en la actualidad.

El automatismo del interés compuesto

Este automatismo se da en su estado puro, cuando el saldo de la balanza comercial está en su máximo, aunque no logra atender ni siquiera los intereses de la deuda. Los intereses adeudados, pero no transferidos por la balanza comercial, van ahora a aumentar el capital. Los intereses no pagados se capitalizan y la deuda sigue aumentando, a pesar de que se paga el máximo posible. Este automatismo crea capital ficticio.

La parte no pagada de los intereses se capitaliza, aunque la banca no lo quiera. Puede dar créditos para eso, pero aunque no los dé, la deuda aumenta. La banca ya no decide sobre el aumento de la deuda, sino que esta aumenta por su propia cuenta. Ahora ya no es la concesión de créditos lo que lleva al aumento de la deuda, sino a la inversa, el aumento de la deuda lleva a la concesión de créditos. Forzozamente, la banca tiene que darlos. Si no los da por propia voluntad, los tiene que dar obligadamente.

A partir de la situación actual de América Latina, podemos construir un modelo de esta situación. Supongamos

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

una deuda de 400.000 millones, sobre la cual se debe un interés medio del 10%, que equivale a un pago de 40.000 millones. Supongamos además un saldo máximo de la balanza comercial de 20.000 millones. Esa es aproximadamente la situación de América Latina a 1986. Si dejamos de lado la transferencia de ganancias, resulta un interés no pagado de 20.000 millones. Automáticamente se incrementa la deuda en ese monto, más lo correspondiente a los intereses adeudados del año siguiente (en este caso 10% =2.000 millones. Si suponemos que se puede seguir pagando la mitad de los intereses adeudados, la deuda aumenta con una tasa de interés compuesto del 5% a largo plazo, y por lo tanto, en 1987 aumentará en 21.000 millones. Este aumento es automático e independiente de la voluntad de la banca. Si la banca no concede nuevos créditos, el aumento igualmente ocurre por la capitalización de intereses vencidos y no pagados. Si la banca concede los créditos correspondientes, se hablará de "dinero fresco". Pero la política de créditos de la banca no tiene la menor influencia sobre el movimiento de la deuda, el que es completamente autónomo. Puede influir solamente en la forma del aumento, es decir, en la alternativa entre capitalización de intereses no pagados (créditos forzados) o la concesión voluntaria de los créditos necesarios para financiar el aumento predeterminado de la deuda.

Se puede ahora calcular la evolución de la deuda en el futuro, haciendo los supuestos correspondientes respecto de la balanza comercial futura. Si en el ejemplo suponemos que este saldo permite pagar en el futuro la mitad de los intereses debidos manteniéndose la tasa de interés del 10%, podemos calcular el posible desarrollo de la deuda para los próximos años. Esta se duplicará aproximadamente cada 14 años, lo que significa suponer una deuda de más de 800.000 millones para fines de siglo. Como la voluntad de la banca no influye, los variables son:

1. el saldo máximo de la balanza comercial.
2. la tasa de interés
3. la parte de los intereses debidos no cubierta por el saldo de la balanza comercial.

En el ejemplo numérico, el saldo de la balanza comercial es de 20.000 millones; la tasa de interés del 10%; y la parte no cubierta de los intereses adeudados es el 50%.

Ahora bien, el automatismo de la deuda crea capital ficticio, y cuando más crece la deuda, menor es la credibilidad de que pueda ser pagada alguna vez. Así, la deuda se transforma en un peligro para la estabilidad de la propia banca. Además, el aumento de la deuda en forma ficticia no aumenta los pagos, ya que están determinados por el saldo máximo de la balanza comercial.

Se llega así a una situación, en la que el aumento de la deuda no va en favor de la banca, sino en su perjuicio. Es el problema clásico del usurero. Esta es la situación actual.

Podemos definir condiciones posibles para que deje de producirse capital ficticio. Hay dos posibilidades:

1. una reducción de la tasa de interés a un nivel tal, que el saldo de la balanza comercial cubra los intereses debidos por el total de la deuda. En este caso, la deuda se estabilizaría. En el ejemplo numérico, eso implicaría una reducción de la tasa de interés al 5%.
2. manteniendo la tasa de interés, se puede anular una parte de la deuda, que corresponde a la parte de los intereses debidos, cuyo pago no está cubierto por el saldo de la balanza comercial. En el ejemplo, se trataría de la anulación de la mitad de la deuda. Pero independientemente de la alternativa que la banca decida, para América Latina no cambia nada su situación. Aunque se regale la mitad de la deuda, América Latina no tendrá ningún alivio referente a su situación de pago de intereses, porque tiene que transferir tanto como hubiera transferido en caso de que no se le regalara esa parte. Ni la reducción de la tasa de interés a la mitad, ni la anulación de la mitad de la deuda, tienen el más mínimo efecto sobre la situación de pago real de América Latina. En cambio, sí resultaría un aporte importante para la situación de la banca, pues se dejaría de producir el capital ficticio que amenaza su estabilidad. Por eso es probable que se busque una solución en esta línea. Seguramente se la va a celebrar como una gran ayuda para América Latina, pero en la realidad no mejorará su suerte en lo más mínimo.

El pago de la deuda y el comercio internacional.

Una deuda externa solamente se puede pagar por un saldo positivo de la balanza comercial. La alternativa serían donaciones o ingresos de capital del extranjero. Sin embargo, esas serían situaciones que permiten el no-pago o la saldación de la deuda con otros ingresos del extranjero. En América Latina estas condiciones no están dadas de manera relevante. Por lo tanto, el pago tiene que ocurrir por un saldo positivo de la balanza comercial.

Sin embargo, un saldo positivo de la balanza comercial del país deudor, implica necesariamente y por definición, un saldo negativo de parte del país prestamista. El rechazo por parte del país prestamista de un saldo negativo correpondiente al monto debido de la deuda

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

hace imposible el pago. Si seguimos con el ejemplo numérico del capítulo anterior, podemos concluir que el saldo positivo de América Latina de 20.000 millones, indica un saldo negativo igual de los países deudores.

Pero en el contrato de préstamos no está fijada la obligación del país prestamista, de asegurar un saldo negativo correspondiente a la obligación de pago del país deudor, para que éste pueda pagar. La obligación de pago se contrae sin ningún acuerdo sobre las condiciones de pago. Por lo tanto, el país prestamista está libre de aceptar un saldo negativo en su balanza comercial con el país deudor o no. Por otro lado, el país deudor no puede exigir condiciones que permiten el pago. Su obligación de pago existe independientemente de las condiciones objetivas para efectuarlo.

El compromiso de pago tiene por lo tanto dos niveles:

1. el compromiso monetario, que obliga jurídicamente a cumplir con las obligaciones de pago aceptadas al concertar el préstamo. Según este compromiso, el prestamista puede recurrir a medidas de presión en caso de no-pago.
2. las condiciones reales del pago, que se pueden resumir en las condiciones para posibilitar un saldo positivo de la balanza comercial, correspondiente a las obligaciones de pago concertadas.

El país prestamista puede destruir arbitrariamente las posibilidades reales de pago, al no aceptar un saldo negativo correspondiente en su balanza comercial. Su poder está en el hecho, de que el país prestamista puede reclamar el pago monetario de la deuda e impedir las condiciones reales de pago. Puede imposibilitar la capacidad de pago del país deudor, para poder aplicarle las presiones que se derivan del no-pago monetario de la deuda. Puede transformarse, de esta manera, en el dueño absoluto del país deudor y condicionarlo así en toda su política interna y externa. El país deudor no puede responder.

La actual política del FMI y su poder casi absoluto en el Tercer Mundo se derivan de eso. Obliga a los países deudores a orientar toda su política económica exclusivamente al pago de la deuda, pago que los propios países prestamistas hacen imposible por su negativa a admitir un saldo negativo en su balanza comercial correspondiente a las obligaciones de pago. Además, si se escucha a los funcionarios del FMI o del gobierno de EEUU, parece que ni siquiera saben, que el pago de la deuda depende de un saldo negativo en la balanza comercial correspondiente a los pagos debidos. Jamás se menciona este hecho.

Aparece una presión cada vez mayor sobre los países deudores para que aumenten sus exportaciones. Así, éstos entran en la carrera y tratan de competir por los mercados de los países prestamistas, que son los países desarrollados del Primer Mundo. Pero los países desarrollados dificultan, por medidas proteccionistas, la entrada de los productos. Los países prestamistas, sin embargo, no impiden la entrada de estos productos, sino que la hacen difícil.

Como resultado tanto de la competencia exportadora entre los países deudores y las dificultades que imponen los países prestamistas a la entrada de los productos de dichos países, el esfuerzo exportador resulta en un aumento rápido de las exportaciones medidas en términos físicos, pero también en una reducción de los precios con el consiguiente deterioro de los términos de intercambio. Las exportaciones medidas en precios corrientes se estancan y en 1986 incluso bajan, mientras en precios constantes tienen un aumento formidable. Se transfieren valores sin que esto resulte en una transferencia correspondiente en términos monetarios y, por lo tanto, sin que resulte en una capacidad de pago equivalente. El esfuerzo desesperado por exportar más lleva a vender los poductos a menores precios. Prácticamente, los aumentos en las exportaciones se le regalan a los países prestamistas. Entre 1980 y 1984 hay un aumento del 32% en las exportaciones, medidas en precios constantes del año 1970, y en precios corrientes un aumento del 9% (según América Latina y el Caribe: Balanza de pagos 1950-1984, en *Cuadernos Estadísticos de la CEPAL*, Nº 10, Santiago de Chile, 1986). La situación ha empeorado mucho más aún en los años 1985 y 1986. Este cálculo no toma en cuenta el aumento paralelo en los precios de importación. Por el deterioro de los términos de intercambio se está pagando la deuda, sin que este pago se haga efectivo en términos monetarios. Al impedir los países prestamistas las condiciones reales del pago de la deuda, transforman el no-pago resultante en un arma en contra de los países deudores, que los obliga a entregar a los países prestamistas toda su soberanía, toda su riqueza, su capacidad de ahorro interno e incluso su producción sin retribución alguna.

Los países prestamistas se transforman en países usureros, que dejan a los países deudores en una situación de destrucción interna de la cual ya no tienen salida posible.

Algunos aspectos teológicos del cobro de la deuda.

El cobro de la deuda externa del Tercer Mundo y de América Latina en particular ya no tiene

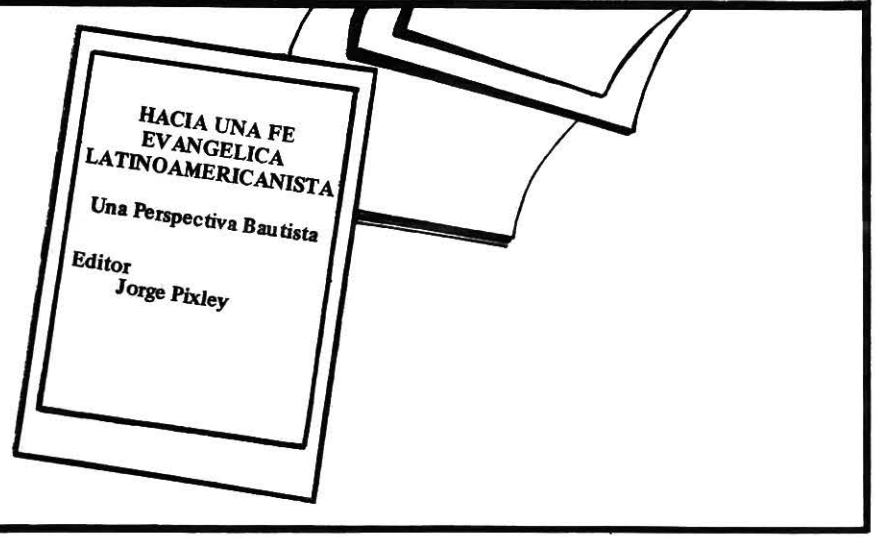
Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

nada que ver con relaciones normales, ni siquiera entre países capitalistas. Implica una nueva ola de destrucción de los deudores que no puede ser considerada sino como usura en el peor sentido del término. Los países prestamistas saben eso y también lo sabe la burguesía de América Latina, que colabora con este despojo. Por eso reacciona. Pero no reacciona en contra del pago de la deuda –solamente raras veces lo hace– sino por una reinterpretación de la propia tradición cristiana respecto al tratamiento del deudor.Nada más llamativo a este respecto que el cambio de la traducción al castellano y al portugués de un texto sagrado de la tradición cristiana referente a la deuda y al pago de deudas. Se trata precisamente del Padre Nuestro, cuya traducción fue cambiada convenientemente en la década de los setenta. Una petición del Padre Nuestro dice en su traducción antigua, que es la traducción que efectivamente corresponde a la letra del original: "Perdónanos nuestra deuda, como nosotros perdonamos a nuestros deudores". Coincide con la traducción tradicional en otros idiomas. En los años setenta se cambia por lo siguiente: "Perdónanos nuestras ofensas, como nosotros perdonamos a los que nos ofenden". La referencia a la deuda desaparece en el momento histórico, en el cual podría haber tenido un impacto real sobre el comportamiento de la gente.

Tomando en cuenta las dificultades que impone un cambio en textos tan rituales como el Padre Nuestro, sorprende la rapidez con la cual se logra imponer la nueva traducción, que además no coincide con ninguna traducción de la Biblia en uso en el momento actual. La Iglesia Católica, las iglesias protestantes y las sectas coincidieron en la aceptación de la nueva fórmula.

Este cambio atestigua la mala conciencia de aquellos que defienden el pago de la deuda y que lo quieren imponer al Tercer Mundo. Seguir hablando del perdón de las deudas como condición del perdón de Dios por nuestras deudas con él, habría resultado muy caro para aquellos que quieren cobrarla. Mucho más barato es cambiar la traducción de un texto. Además es algo mucho más adecuado al mundo dentro del cual surge la deuda. Se trata de un mundo que ha sometido todo lo sagrado al simple cálculo de sus ventajas, y que no va a cambiar su rumbo por el problema de la traducción de algún texto sagrado. Parece que para las mismas iglesias eso es ya tan evidente, que aceptan esta maniobra sin la más mínima resistencia. Hay un mundo sagrado del capital, que está muy por encima de cualquier sacralidad distinta de él. El significado de las dos traducciones es claro. En la primera, el cobro de la deuda resulta ilegítimo y el país deudor debe resistir. Debe resistir para quedar bien con Dios, y el país prestamista tiene que perdonarla, para quedar también él bien con Dios. En la segunda, en esta nueva traducción verdadera y esencial, todo es al revés. Hay que cobrar la deuda y el deudor tiene que pagarla, aunque se muera.Y si los deudores ofenden a los prestamistas que cobran a muerte la deuda estos tienen que perdonarles a los deudores estas ofensas, pero seguir cobrándoles la deuda.A la vez, la nueva traducción pretende ser apolítica. La tradicional es política, y se introduce en los asuntos de este mundo. La segunda pretende que no. Sin embargo, ambas son altamente políticas. Lo que las distingue, es solamente el tipo de política en favor de la cual hablan. Y eso comprueba que la deuda efectivamente tiene un aspecto teológico. ■

De Próxima Aparición



Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas